

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de Cargos:	Dos (02)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección para la Industria de Comunicaciones	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Acompañar y participar en el desarrollo de los procesos y procedimientos que deban adelantarse en la Dependencia en el cumplimiento de las estrategias, planes y programas asignados.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Participar en la preparación de propuestas desde el punto jurídico para la formulación de políticas y planes que deben ser adoptados y desarrollados por la Industria de comunicaciones. 2. Emitir concepto sobre los derechos de petición, quejas y solicitudes que le sean asignados por su jefe inmediato en cumplimiento a sus funciones. 3. Estudiar, evaluar y preparar los actos administrativos relacionados con los temas encargados a la Dependencia que le sean asignados por su jefe inmediato. 4. Efectuar las solicitudes de complementación de documentos o información a los proveedores de redes y servicios que presentan solicitudes y aportan documentos para cumplir las obligaciones derivadas de los permisos y licencias. 5. Desarrollar los procesos de aprobación de garantías, cuando a ello hubiere lugar. 6. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normatividad vigente del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2. De las industrias del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el contexto nacional e internacional. 3. Políticas públicas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 4. Planes Sectoriales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 5. Herramientas ofimáticas. 6. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.